

08 de Agosto de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES**

S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“Expte. N°113028/2016 DEFENSORIA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N°8 S/ Medida de Protección Integral Especial Art 648 Inc B”**, que se tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 1 (juzgadofamilia1.posadas@juemisiones.gov.ar) a cargo del Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, donde se ha dispuesto proceder a la anotación marginal de la paternidad del Sr. Rubén Darío Alvarez, DNI N° 25.019.318, respecto del niño Ramiro Ian, DNI N°50.344.983, inscripto en el Acta n° 486, Tomo IV, año 2010 del Registro Provincial de las Personas, Posadas Provincia de Misiones, fecha de nacimiento 11/6/2010, quien en adelante se llamará: Ramiro Ian Ramirez Alvarez, debiendo expedirse nueva partida de nacimiento.

El fallo que así lo dispone en su parte pertinente dice “Posadas, 22 de Diciembre de 2023. AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO. FALLO: 1) Haciendo

lugar a la presente acción de filiación interpuesta por la Sra. Mariana Paola Ramirez, DNI N°31876705, emplazando al niño Ramiro Ian, DNI N° 50344983, inscripto en el Acta n° 486, Tomo IV, año 2010, fecha de nacimiento 11/6/2010, en el estado de hijo del Sr. Rubén Darío Alvarez, DNI N° 25019318, y quien en adelante se llamará: Ramiro Ian Ramirez Alvarez, debiendo expedirse nueva partida de nacimiento. 2 (

Firme que quede la presente librese oficio al Registro de las Personas de la Ciudad de Posadas a fin de que tomen razón de la presente sentencia..."- Fdo Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1 de la 1ra. Instancia.-

Sin otro particular la saludo muy atte. -

Digitally signed by RODRIGUEZ
MIRON Lucía
Date: 2024.08.09 10:05:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

POSADAS, 13 de agosto de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES
S / D**

Nota N° 1307 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 08 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 113028/2016 - DEFENSORIA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 8 S/ MEDIDA DE PROTECCION INTEGRAL ESPECIAL ART. 648 INC. B**" según su instrumento judicial, o "**152079/2021 RAMIREZ MARIANA PAOLA C/ ALVAREZ RUBEN DARIO S/ FILIACION**" según Siged. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva aclarar a este Registro mediante providencia ampliatoria, la correcta caratula judicial; ya que no coincide el instrumento con el legajo digital de la plataforma mencionada.-

Por otra parte, es necesario instruya a este Registro respecto a los efectos registrales que pretende otorgarle a esta inscripción, siempre que en el encabezado de la manda judicial mencionan que "se ha dispuesto proceder a la anotación marginal", sin embargo en la última parte del inc. I) de vuestra sentencia ordenan "expedirse nueva partida de nacimiento".-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.13
11:31:10 -03'00'



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 152079/2021



OFICIO

Posadas, 20 de Agosto de 2024

A la Sra. Directora del Registro

**Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 152079/2021 RAMIREZ MARIANA PAOLA C/ ALVAREZ RUBEN DARIO S/ Filiación** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, se ha dictado una providencia que dice: *...Posadas 20 de Agosto de 2024. Agréguese y téngase presente Nota N° 1307/2024 del Registro Provincial de las Personas, incorporado en el SIGED en fecha 13/08/2024.* En atención a lo manifestado por el Registro de las Personas corresponde compartir nuevamente el oficio correctamente, donde se ha dispuesto proceder a la inscripción de la paternidad del Sr. Rubén Darío Alvarez, DNI N° 25.019.318, respecto del niño Ramiro Ian, DNI N°50.344.983, inscripto en el Acta N° 486, Tomo IV, año 2010 del Registro Provincial de las Personas, Posadas Provincia de Misiones, fecha de nacimiento 11/6/2010, quien en adelante se llamará: Ramiro Ian Ramirez Alvarez, debiendo expedirse nueva partida de nacimiento. El fallo que así lo dispone en su parte pertinente dice *“Posadas, 22 de Diciembre de 2023. AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO. FALLO: 1)- Haciendo 2 lugar a la presente acción de filiación interpuesta por la Sra. Mariana Paola Ramirez, DNI N°31876705, emplazando al niño Ramiro Ian, DNI N° 50344983, inscripto en el Acta n° 486, Tomo IV, año 2010, fecha de nacimiento 11/6/2010, en el estado de hijo del Sr. Rubén Darío Alvarez, DNI N°*

25019318, y quien en adelante se llamará: Ramiro Ian Ramirez Alvarez, debiendo expedirse nueva partida de nacimiento. 2) - Firme que quede la presente librese oficio al Registro de las Personas de la Ciudad de Posadas a fin de que tomen razón de la presente sentencia...".- Fdo Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1 de la 1ra. Instancia.-Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 23554444 . Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 152079/2021. Designación: S/ filiacion. Fecha de Registro: 08/01/2024. Número de Protocolo: 7/2024. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 27.....

del mes de Agosto de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 2633-1-24 S/N..... de fecha 08 de.....

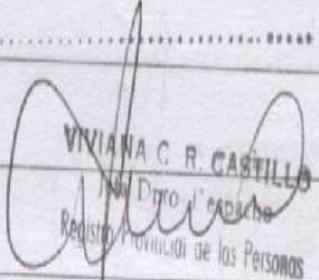
Agosto 22454..... N° 330.....

en Expte N° M3028/2016 de Defensa Especial de.....

Primera Instancia en lo civil comercial laboral
de familia N8 / 5 medidas de protección (C...).....

de cuyo contenido doy fé. M. Lelio 59 Año 2024.....

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

4	486	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas — Seca — Sexta — 333

República Argentina, a 14 de Junio

de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento

de Jamiro Jan

D. N. I. N° 50 344 983

RAMIREZ

Jamiro
Jan

Sexo Masculino — nacido el 11 de Junio

a las 12⁰⁰ horas, en Junio - 2489 Posadas

Hijo de

Doc. Ident.

Nota de Ref.
para el folio
N° 78

y de Mariana Pado Ramirez

Doc. Ident. N° 31 846 705 Arg

Apellido RAMIREZ

Según certificado de Dr. Julio C. Wunsch / ymajal

Declarante Mariana Pado Ramirez

Doc. Ident. N° 31 846 705

Domicilio N. Constitución 2671 Posadas Obra en virtud de Sex la Madre

Leida el Acta firmada por Miguel la Declarante

[Signature]



VIVIANA C. R. CASTILLO
DILENDA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

078

RAMIREZ
ALVAREZ
Ramiro Ian

Viene del Folio N° 69 Acta N° 486.
Corresponde al Expte N° 2633-J-24... R.P.P. Oficio s/N
de Fecha 20 de Agosto de 2024. Venido del juzgado de
Familia N°1. Con asiento en Posadas, Misiones. En sus autos
caratulados: "EXPTE N° 152079/2021 RAMIREZ MARIANA
Paola c/ ALVAREZ RUBEN DARIO s/ Filación" Cuya par
te pertinente dice: "Posadas, 22 de Diciembre de 2023...
AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Haciendo
2 lugar a la presente acción de filación interpuesta por
la Sra. Mariana Paola Ramirez, DNI N° 31.876.705, empla
zando al niño Ramiro Ian, DNI N° 50.344.983, inscripto en
el Acta n° 486, Tomo IV, año 2010, fecha de nacimiento
11/6/2010, en el estado de hijo del Sr. Ruben Dario
DNI N° 25.019.318, y quien en adelante se llamará: Ramiro
Ian Ramirez Alvarez, debiendo expedirse nueva partida
de nacimiento. " Posadas, 20 de Agosto de 2024. Agréguese
y téngase presente NOTA N° 1307/2024 del Registro Provincial
de las Personas, incorporado en el SIGUED en fecha 13/08/2024.
En atención a lo manifestado por el Registro de las perso
nas corresponde compartir nuevamente el oficio correcta
mente, donde se ha dispuesto proceder a la inscripción de la
paternidad del Sr. Ruben Dario Alvarez, DNI N° 25.019.318,
respecto del niño Ramiro Ian, DNI N° 50.344.983, inscripto
en el acta n° 486, Tomo IV, año 2010 del Registro Provincial
de las Personas, Posadas, Provincia de Misiones, fecha de
nacimiento 11/6/2010, quien en adelante se llamará: RAMIRO
IAN, RAMIREZ ALVAREZ, debiendo expedirse nueva partida de
nacimiento. Fdo: Dra. Lidia Graciela Tiana - Juez - Fdo:
Dra. Laura Raquel Pedraza - Secretaria - Posadas,
Misiones, 06 de Septiembre de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa de Registro de Posadas
MISIONES

POSADAS, 16 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 152079/2021 RAMIREZ MARIANA PAOLA C/
ALVAREZ RUBEN DARIO S/ FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.09.2024 11:10:52